

vido por doña Isabel García Olmedillas y otros, contra la Resolución de 9 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio de Atención Especializada.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el término de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 10 de abril de 2000.—El Director general, Roberto Pérez López.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**7997** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 29 de marzo de 2000 por la que se convocan las becas «Ministerio de Medio Ambiente-Fulbright» para el curso académico 2001-2002.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 29 de marzo de 2000 por la que se convocan las becas «Ministerio de Medio Ambiente-Fulbright» para el curso académico 2001-2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 15 de abril, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15524, en el apartado XIII. Incompatibilidades del anexo, en el punto c), donde dice: «Haber sido becario de un Programa Fulbright en los últimos años», debe decir: «Haber sido becario de un Programa Fulbright en los últimos tres años».

La presente corrección reabre el plazo de presentación de solicitudes, de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta corrección de erratas.

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**7998** *ACUERDO de 10 de abril de 2000, de la Junta Electoral Central, de publicación de corrección de errores del resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 64/2000, de 17 de enero, y celebradas el 12 de marzo de 2000, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general y de proclamación de electos, remitidas por las distintas Juntas Electorales Provinciales y por las Juntas Electorales de Ceuta y de Melilla.*

Advertido error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 2000, de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, celebradas el 12 de marzo de 2000, de conformidad con lo acordado por la Junta Electoral Central en sesión del día de la fecha, se ordena la publicación de la siguiente corrección de errores:

Cuadro I. Resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados de 12 de marzo de 2000:

Las Palmas. Electores. Donde dice: «718.880», debe decir: «717.880», siendo correcta la cifra del total estatal de la columna correspondiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2000.—El Presidente, Juan Antonio Xiol Ríos.

## BANCO DE ESPAÑA

**7999** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 27 de abril de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	0,9163	dólares USA.
1 euro =	97,570	yenes japoneses.
1 euro =	336,13	dracmas griegas.
1 euro =	7,4557	coronas danesas.
1 euro =	8,1880	coronas suecas.
1 euro =	0,58270	libras esterlinas.
1 euro =	8,1750	coronas noruegas.
1 euro =	36,245	coronas checas.
1 euro =	0,57339	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	258,23	forints húngaros.
1 euro =	3,9600	zlotys polacos.
1 euro =	204,0227	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5742	francos suizos.
1 euro =	1,3543	dólares canadienses.
1 euro =	1,5575	dólares australianos.
1 euro =	1,8827	dólares neozelandeses.

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

**8000** *COMUNICACIÓN de 27 de abril de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	181,585
100 yenes japoneses .....	170,530
100 dracmas griegas .....	49,500
1 corona danesa .....	22,317
1 corona sueca .....	20,321
1 libra esterlina .....	285,543
1 corona noruega .....	20,353
100 coronas checas .....	459,059
1 libra chipriota .....	290,179
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	64,433
1 zloty polaco .....	42,017
100 tolares eslovenos .....	81,553
1 franco suizo .....	105,696
1 dólar canadiense .....	122,858
1 dólar australiano .....	106,829
1 dólar neozelandés .....	88,376

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.